



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000157-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a presentar antes de que finalice el primer año de la presente legislatura el plan de transformación de las delegaciones territoriales y a que en el mismo incluya medidas específicas para la atención al ciudadano y la calidad de los servicios, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de julio de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000152 a PNL/000169.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de julio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de la Presidencia.

ANTECEDENTES

El pasado 16 de mayo, el consejero de la Presidencia detalló el programa de actuaciones a llevar a cabo en la XI Legislatura por la Consejería de la que es titular. Dicho programa está centrado en dos grandes ejes de actuación que marcó el presidente Alfonso Fernández Mañueco en su discurso de investidura, la modernización de todos los sectores económicos y sociales de Castilla y León y la cohesión social y territorial.

Ambos ejes pasan inevitablemente por acciones específicas de la propia Administración de la Comunidad de Castilla y León orientadas a un objetivo común, una adecuada



atención al ciudadano en sus demandas, atención que en buena medida debe adaptarse en primera instancia en el propio territorio de la Comunidad ya que es allí donde se encuentran las oficinas de cercanía de la Administración de la Comunidad Autónoma.

A este respecto el consejero anunció un Plan de Transformación de las Delegaciones Territoriales buscando fomentar la cohesión territorial para que los castellanos y leoneses nos sientan cerca y que sus necesidades sean atendidas de una forma ágil y eficaz, expresó textualmente.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a presentar antes de que finalice el primer año de la presente legislatura el Plan de Transformación de las Delegaciones Territoriales y que incluya en el mismo medidas específicas para la atención al ciudadano y la calidad de los servicios".

Valladolid, 29 de junio de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano